

Charla-debate:

Acción política, tarea legislativa y proyecto nacional

10 de julio de 2008 – Centro Cultural Islas Malvinas

Exposición de la diputada nacional Claudia Bernazza:

Esta charla me da la oportunidad simbólica de explicarle al pueblo bonaerense, en la ciudad que me vio nacer, mi voto. Esto que tan poco nos permiten los medios de comunicación, transmitiendo en cadena nacional las voces de la patria de la soja. Esta posibilidad que sí me dan ustedes de decirles: yo voté así por esto y por esto, la verdad que es una oportunidad que me da esta charla, y la aprovecho.

Un segundo acuerdo que tengo que hacer con ustedes es que todo el tiempo voy a estar hablando de acción política, tarea legislativa y proyecto nacional. Pero discúlpennme, ustedes lo querrán y yo también, prefiero centrarme en esto que ha pasado, que está pasando, en todo caso desde allí ustedes inferirán mis ideas sobre la tarea legislativa. Prefiero que tomemos como ejemplo y como objeto de mi relato y de mi argumentación lo que está sucediendo en este momento en el Congreso Nacional. En todo caso, de ahí inferiremos cual es el rol de la acción legislativa en el Proyecto Nacional. Hecha esta aclaración, les hago dos o tres aclaraciones: nosotros no ratificamos la resolución 125, nosotros aprobamos un proyecto de ley referido a retenciones móviles, uno de cuyos aspectos fue la ratificación de lo actuado por el Poder Ejecutivo. Pero esta simplificación que se hace de su título, que se ha impregnado por la matriz cultural en la que estamos, juega, oh casualidad, para el otro proyecto. Entonces acostumbremos a decir que lo que se está discutiendo en el Congreso es un proyecto de ley referido a un instrumento de macroeconomía como es los derechos de exportación.

Nosotros llegamos a esta discusión de una medida de gobierno en el marco de una matriz cultural muy problemática para nosotros: nosotros pensamos *en liberal*. Y digo nosotros pensando incluso en los compañeros peronistas que se sienten recontra nacionales y populares, en los compañeros que sienten que su historia está marcada por el peronismo, pero que igual tienen un problema porque estamos metidos en una matriz cultural que piensa *en liberal*, entonces revisemos todo el tiempo porque lo primero que tengo que alertar y alertarnos es que cuando transitamos la cultura estamos transitándola pensando en clave liberal y no nos damos cuenta que ése es el gran triunfo: tenemos categorías de pensamiento con enfoque liberal sin que lo sepamos, porque si nos diéramos cuenta rápidamente iríamos a revisar las categorías o las cosas que decimos.

Esta matriz cultural liberal se viene construyendo en el país desde mediados de los setenta -podemos tener una discusión acerca de cuándo empieza, pero vamos a poner un corte-, y genera el ambiente necesario para lo que fue después la retracción del Estado, las reformas del Estado y la aplicación de medidas para instrumentar un modelo liberal de desarrollo, anclado en el ordenamiento que el mercado puede hacer de las relaciones económicas y sociales.

Esta matriz cultural nos viene acompañando desde hace mucho tiempo, al punto tal que si bien en la década del 80 aparece un cierto humanismo europeo a través del pensamiento de la socialdemocracia, nunca logró volver a ser una matriz nacional y popular, ni al menos, miren lo que les voy a decir, ni al menos desarrollista. Nosotros que en los 60 discutíamos al desarrollismo como una corriente que estaba demasiado enamorada de la tecnología yanqui, que a través de ese enamoramiento traía problemas a la soberanía nacional, eran realmente primos hermanos nuestros al lado de lo que pasó después. Después ni siquiera pudimos volver a enfoques desarrollistas. Es decir, no sólo venimos de una matriz liberal que se humaniza y tiene algún tinte más cálido en la primer democracia a través del pensamiento social demócrata, sino que aún con esta reserva social demócrata en la década del 80 y subrepticamente en la década del 90, no alcanzamos siquiera un pensamiento desarrollista, ni qué hablar del peronismo o de una corriente nacional y popular.

En esta matriz nos movimos y se movió el conflicto, con el problema que el crecimiento económico nos alcanza mucho más rápidamente que el cambio cultural. El cambio cultural empieza a hacer sus primeros balbuceos a través de los discursos de nuestros dirigentes políticos en el 2002, con más claridad en el 2003, ni qué hablar a partir de lo que es el mensaje político del 2004 y el mensaje de la provincia del 2004, o lo que fue después en las elecciones 2005/2007. Empieza a haber otro tipo de discurso, pero ese discurso no se impregna como discurso social, es un discurso que estaba dando una batalla cultural. De hecho, muchos de ustedes saben, como provincia de Buenos Aires, que empezamos a hablar no sólo de un Estado inteligente, no sólo del Estado presente, sino de un Estado nacional y popular que se arrogaba una capacidad de gestionar que no era nada más una capacidad administrativa, era una capacidad nuestra, era una capacidad profundamente popular. Pero el período de crecimiento -básicamente en el período 2003/04/07- nos encuentra con una velocidad de crecimiento que no es la misma velocidad con que nosotros nos hacemos del discurso social. Nosotros empezamos a tener a partir de este verano lo que podríamos llamar los problemas propios, no los problemas heredados. Los problemas propios del crecimiento.

Ustedes saben que en la economía hay una primera etapa de crecimiento que tiene que ver con el aumento de las cantidades producidas, de los actores de la economía, y que hay un momento en que se da un salto cualitativo referido a un reordenamiento de la matriz económica. Ese salto cualitativo define el perfil de un proyecto económico, lo que nosotros llamamos políticamente un Proyecto Nacional, es entonces cuando se pasa a transitar el momento del desarrollo. Estamos en ese quiebre donde se tocan las partes sensibles del modelo.

Podríamos discutir toda la noche si fue una buena oportunidad y si estuvo bien comunicada o no la famosa Resolución anunciada el 11 de marzo por Martín Lousteau. La anuncia como una medida económica y no como una medida de política agropecuaria, porque ése fue su sentido inicial: ser una medida de estabilización de los indicadores macroeconómicos. Porque ustedes saben que después de una devaluación muy grande se ingresan dólares por un solo sector de la economía y por un *commoditie* en particular. Si no se le aplican retenciones, esto dolariza la economía de tal manera que el resto se vuelve no competitivo. A través del Ministro de Economía, se anunció el cambio de retenciones de fijas a móviles y el aumento y disminución de algunas alícuotas en los cuatro principales granos de la Argentina.

Creo que hubo un problema de oportunidad y de comunicación. Pero si no hubiera sido en ese momento y hubiera sido en otro, la crisis se producía igual. A través de algunos dirigentes y más claramente de De Ángeli, se expresó que éste era un problema de renta, cuando él dice con gran claridad en aquel acto de Gualeguaychú que la Mesa de Enlace no está unida por ideologías sino por la renta.

En el momento en que este proyecto empieza a discutir cómo ordenar los factores de la producción y cómo participan de la renta nacional los sectores económicos, tuvimos este problema. Quizás el problema que tuvimos fue que lo adelantamos demasiado y esto nos encontró bastante desprevenidos en términos de militancia. Rápidamente salimos porque el peronista y el militante popular sale con lo puesto cuando aparece la pelea.

Otra aclaración, seguramente lo que está en debate, e incluso en debate interno es si nosotros podemos discutir con nuestra gente el modelo de la economía en el marco de la ausencia de medios de comunicación al servicio del pueblo. Este es el debate más profundo que nos debemos: ¿es posible charlar sobre estos temas en el marco de un sistema comunicativo que tiene otros intereses, otros objetivos y otros líderes, y que tiene además una militancia activa para desestimar y degradar la política y lo público? Esta es la pregunta que dejo para después. Sepan que esta batalla se viene, más tarde o más temprano.

Frente a un primer momento donde se toma una medida de macroeconomía sin distinción de actores dentro de ese gran conglomerado llamado campo, se empiezan a tomar medidas que fracasaron incluso mediáticamente. Ustedes recordarán un primer momento donde se hace un corte para dejar afuera a los pequeños y medianos productores con las Resoluciones 284 y 285, que son resoluciones correctivas de la Resolución 125 que más allá que había muchos interesados en que fracasaran, tienen serios problemas de redacción.

El 11 de marzo nace un sujeto político en la Argentina, con un reclamo legítimo con respecto a qué parte de la renta le pertenece y cómo quiere participar del compromiso nacional de distribución de la renta. Este sujeto político -por los medios de comunicación y por la matriz cultural por la que pensamos en liberal- no se reconoce como tal. Es decir, hace militancia desde su orgullo de no ser político, asociando lo político a lo organizado, aquello que se paga, el micro, el choripán, a todo lo que ya sabemos.

Frente a este sujeto político, salir con las resoluciones 284 y 285 fue, y Cristina Kirchner así lo nombra, una ingenuidad. Y la verdad que trajo grandes problemas porque nos encontró a los actores políticos enredándonos en los cordones de la burocracia. Si ustedes la leen van a ver las exigencias burocráticas que tenían esas resoluciones para acceder a las compensaciones, eran indefendibles.

Ustedes saben mi histórica pelea con la burocracia, que está pensando en el reglamento, en el "inciso c" y en cuántos trámites hay que hacer. Las resoluciones 284 y 285 parecen un disfrute burocrático, parece que se regodean en su propia burocracia, es decir, el redactor pareciera disfrutar del manierismo burocrático. Y eso le hace un gran mal a la política. De hecho, esta primer movida fracasa sobre todo cuando el chacarero sale con el tema del papelerío, porque encuentra solidaridad en todos nosotros, que hacemos papeleríos todo el tiempo frente al Estado. Cada uno de

nosotros se acordaba de sus trámites y sentía una solidaridad íntima con el chacarero respecto del trámite.

Comento esto porque algunos dicen por qué se esperaron cien días para que el conflicto llegara al Congreso. Aclaro que hubo cien días de actividad de un Poder Ejecutivo que tenía las facultades delegadas, que toma la decisión del Congreso porque estas medidas intermedias no resuelven el problema político. Esta aclaración es también para aquellos compañeros que siguen con el tema de la constitucionalidad. Por la cláusula octava de la Constitución, hubo que hacer leyes explícitas que refrendaran delegaciones anteriores de potestades del Poder Legislativo en el Ejecutivo. Las potestades del Código Aduanero referidas a fijación de derechos de exportación e importación vienen siendo renovadas por más de cinco leyes a lo largo de toda la democracia y su renovación debe operar o no el 24 de agosto de 2009, con lo cual este enorme celo constitucional de este momento quizás esté respondiendo a otras cosas y voy a dar mis hipótesis.

Esta delegación se vino haciendo porque como son instrumentos de macroeconomía, se necesita tener mucha velocidad, y esa fue la razón por la que se adujo esta delegación de facultades. Esta delegación no tiene nada que ver con la emergencia económica y con la delegación de facultades al Jefe de Gabinete, que es otro tema. Opera por otras leyes. Entonces el Ejecutivo, en uso de facultades legítimamente delegadas por una Ley del Congreso, lo que hace es tomar medidas que corrigen el error inicial de no haber tenido en cuenta distintos segmentos productivos, a través de la resolución 284 y 285 de compensaciones y subsidio del flete. Esto no resulta por los problemas de papelerío y de burocracia y hay una segunda medida referida a aliviar la alícuota. El diálogo que no termina de madurar genera una medida unilateral del gobierno referida a bajar la curva de la alícuota marginal a través de la resolución 141 que fue el estreno del Ministro Carlos Fernández.

Esta medida parecía ser la que aliviaba el problema de los mercados a futuro. Esto tampoco dio resultados y entonces es allí que se decide el envío al Congreso del expediente. Entonces no estamos ante un Ejecutivo inactivo que esperó cien días, sino ante un Poder que va tratando de generar medidas y que además decide no dialogar hasta que no se levantaran las medidas del *lock out*.

Ustedes saben además que la última concertación en la Argentina se hace en el año 1973, y no había memoria acerca de cómo se concertaba. A mucha gente le parecía natural tomar medidas de fuerza mientras se pedía el diálogo. Y en la paritarias, es lección número uno que nadie se sienta a hablar mientras se toman medidas de fuerza, y eso lo que el Ejecutivo pedía. Y por eso saben que fue tan difícil llegar a ese diálogo.

Frente a esto, se envía el expediente al Congreso y allí voy a hacer una reflexión referida a esta charla de hoy: la verdad que fue para mí una decisión más que oportuna, porque el tema de las retenciones y la aparición de este sujeto político en las rutas volvió a traer a nuestras casas y a los almuerzos de los domingos la discusión del desarrollo, volvió a traer la discusión de la política. Estos temas que habían quedado circunscriptos a la seguridad y a la falta de empleo, retomó toda la materia del desarrollo.

Y para quienes estábamos todavía enamorados de aquel discurso socialdemócrata propio de los noventa en el que nos habíamos refugiado para hablar del desarrollo

local y hablar de la participación ciudadana, descubrimos que no hay desarrollo local sin desarrollo nacional, porque por historia y por cultura somos una Nación, somos una Patria, la Patria Grande Latinoamericana y numerosas naciones.

Entonces, esto ayudó a que esas respuestas que no encontrábamos en el paradigma local empezaran a balbucearse en los debates que tuvimos a partir de este problema. Primera cuestión, llega al Congreso con este incipiente debate político de mayor nivel. Y esto me parece que generó un clima social más que interesante. Y pone el foco sobre el Congreso en un momento en que el Congreso ya viene, igual que el Poder Judicial, saneando sus cuadros, tanto en la oposición como en el oficialismo, y esto no se vislumbraba porque seguíamos siendo el Congreso de la Banelco.

Estos focos puestos sobre nosotros fueron interesantes porque muchas veces se focalizó sobre algunos compañeros más combativos del oficialismo, para provocar más irritación en la clase media. Esta puesta en foco sobre el Congreso también se hizo sobre un conjunto de dirigentes mucho más amplio, puso el foco sobre todos. Y allí aparece, y voy a hablar del oficialismo, del resto que hablen otros compañeros, algunos perfiles que quisiera resaltar porque para mí es un segundo nivel de dirigentes que sostiene enormemente este proyecto y que a veces no se conocen porque los medios van a la Presidenta, al ex Presidente o a D'Elia.

Primero aparece con claridad la figura de Agustín Rossi, y quiero que la sigan con atención, es una figura que la verdad me honra que me conduzca, es una persona con una enorme capacidad de escucha que está permanentemente atento con lo que pasa con los compañeros, para mí fue el artífice de la construcción del dictamen de la mayoría. Escuchó a todos, pero no sólo escuchó porque escuchar es la parte más fácil de la conducción, tuvo además la enorme cintura de ir viendo cómo iba conjugando las cosas disímiles que íbamos diciendo ciento once personas. La figura de Luis Cigogna, diputado matancero que estuvo solidariamente con todos nosotros explicando los temas de la constitucionalidad de la medida, que nos puso a disposición todo aquello que para el peronismo es muy importante y es que la constitucionalidad y la institucionalidad se encarnan en la historia, explicándonos que el Código Aduanero es una Ley de la Dictadura como tantas otras, pero en este caso renovada por leyes democráticas. Yo estaba tranquila pero otros compañeros no, porque los compañeros que venimos de la gestión sabemos que la mitad de nuestras leyes son del período dictatorial. Lo sabemos en provincia de Buenos Aires y nadie sale escandalizado: la ley orgánica de Municipalidades, la ley de procedimiento administrativo, leyes orgánicas de fondo vienen de la dictadura y sepan que ese tema se utilizó. Por eso la investigación del diputado Cigogna nos dio mucho más argumentos.

Me gustaría destacar además la figura de Gerónimo Vargas Agnase, entre los compañeros de Tucumán. Ustedes saben que hay una Mesa de Conducción en el Bloque formado por Patricia Fadel, Patricia Vaca Narvaja, Agustín Rossi, Mariano West y Carlos "Cuto" Moreno, y espero no olvidarme de alguien. Entonces había compañeros que actuaban de enlace con los compañeros que como yo decía estábamos internados en la casa de Gran Hermano, en la Comisión de Agricultura y Ganadería. Entre ellos Gerónimo Vargas Agnase junto a otros compañeros nos ayudaban a ir construyendo nuestra opinión, al igual que Beatriz Rojkes, lo mismo Luis Illarregui, Adela Segarra, María Lenz, sigan mucho a María Lenz, una compañera de Capital Federal que la estamos descubriendo en este tiempo, esto sirvió para ver cómo en este espacio nacional hay un enorme semillero de nuevos dirigentes y tenemos que estar tranquilos en ese sentido.

Con este grupo de compañeros empezamos un debate interno muy intenso, muy bien llevado por Agustín, que nos llevó a un momento muy intenso donde Graciela Camaño y Felipe Solá expusieron su posición. Y quiero que ustedes sepan que, con la relación y el cariño que tengo con Felipe, tuve una charla muy madura y muy interesante sobre todo porque Felipe trae, a través de su propuesta, mucha oxigenación y nuevas ideas acerca de cómo salir con un nuevo proyecto, pero el problema es que si nosotros no decíamos *ratifícase*, en el mismo momento que nosotros dijéramos *establécese*, esta diferencia inocente que pregona Macaluse, quedaba sin atribuciones el Ejecutivo y quedaba la duda de la constitucionalidad no sólo de las retenciones de este período sino de todos los períodos delegados. Por eso es importante el *ratifícase* y no el *establécese*. Así como era importante reconocer que el Poder Ejecutivo estaba habilitado para hacer lo que hizo.

Estas cuestiones nos hicieron quedar como tozudos, pero tienen que ver con que ese *ratifícase* era el reconocimiento del Congreso de que aquello que había delegado estaba delegado, y estaba delegado hasta el 24 de agosto de 2009.

Frente a esto, mi posición fue que no se puede establecer aquello que tiene que establecer el Ejecutivo. Así que preferí seguir jugando en Villa Dálmine aunque se fuera a la B como producto de la matriz cultural. La sensación que uno tenía a mitad de semana es que las cosas estaban muy difíciles, pero en ese momento era muy importante tener la cabeza fría y defender a los productores de la provincia de Buenos Aires, sobre todo a los pequeños y medianos productores, pero también ser muy cuidadoso de la picardía, de la hijoputes de muchísimos que detrás de bambalinas lo que estaban haciendo era poner en juego la gobernabilidad. El clima destituyente existe, se los puedo asegurar, los invito a mi despacho a ver la colección de correos electrónicos, algunos de los cuales he reenviado aunque después no quise enviar más para que no tuvieran ustedes el desagradable disgusto que tengo yo cada mañana.

Teníamos que tener la cabeza fría para garantizar la gobernabilidad y las atribuciones del Ejecutivo aún con sus equivocaciones técnicas. No decíamos *ratifícase* porque estábamos en un todo de acuerdo con ese conjunto de resoluciones, porque de hecho les corregimos aspectos técnicos en los artículos siguientes. Lo estábamos diciendo en función del derecho del gobierno a tomar las decisiones que tomó. Aún con todas las dificultades que traía, nosotros decidimos jugar esta propuesta, y jugarla en equipo. Porque eso es un equipo de gobierno, el equipo de la mayoría oficialista. Cada uno se hará cargo de su jugada, de las jugadas que no fueron en equipo, aparecerán nuevos equipos, se sincerará la situación, veremos.

En el plano técnico, las propuestas de Felipe y de varios compañeros ayudaron muchísimo a oxigenar la situación, y finalmente lo que propusimos fue que la segmentación fuera clara, que se segmentara sin tener en cuenta las hectáreas, porque eso traía enormes problemas tanto en la zona pampeana como extra pampeana, que las medidas fueran por tonelada. Hicimos un cálculo de costos para que pudiéramos definir a pequeños y medianos productores de zona pampeana y extra pampeana, he recibido a todos los autoconvocados, de Saladillo, Tandil, Tapalqué, Ramallo, con algunos terminamos amigos y todos finalmente reconocieron que estaban discutiendo la ganancia y no la pérdida. Ojo con algunos discursos, porque algunos discursos hablan de pérdida y no se puede hablar de pérdida cuando se sembró con una expectativa de precio de doscientos noventa y dos dólares, se

cosechó con una expectativa de precio de cuatrocientos noventa dólares y hoy debajo de los silos bolsas hay un producto que está valiendo seiscientos dólares la tonelada. Esto fue charlado y concedido por la Bolsa de Comercio de Rosario y por muchísimos autoconvocados de la Provincia.

Aclarada esta situación, igual segmentamos y sacamos que fuera actividad principal la soja y el girasol para ser compensados. Al contrario, yo fui una de las que propuso que se compensara más a los que no tuvieran como actividad principal la soja, para promover la diversidad agrícola.

También se trabajó sobre una desburocratización de la devolución. Ustedes conocen el razonamiento de por qué directamente no se les saca aquello que después se les va a devolver. Aclaremos: no se puede porque el productor le entrega su cosecha al acopiador y el que devuelve es el Estado, que cuando recibe granos para exportación los recibe a granel, sin distinción de quién los produjo. Entonces ellos dicen que sea el acopiador el que determine, es decir que sea el zorro el que cuide el gallinero. Nosotros dijimos vamos a trabajar desde el ámbito público en el tema de la compensación y allí hubo un compromiso cierto en la norma de que sea de 30 días el período de devolución y en el caso del diputado Illarregui y mío hicimos un compromiso público ante el pueblo de la provincia de Buenos Aires de reclamar a la ONCCA si ese período no se cumple. Y los que me conocen saben que me voy a ir a dormir a la ONCCA o a la AFIP si no se cumple el período de los treinta días, porque a través de la burocracia se desdibujan las mejores ideas del proyecto. Aclaro que hay un compromiso legal cierto en cuanto al plazo de devolución y un compromiso político en el caso mío y en el de Illarregui para custodiar que a los treinta días se cumpla con la devolución.

Entonces se desburocratizó, se levantaron las toneladas y la verdad que la resolución ciento veinticinco desapareció. Hay un *ratifícase* en tanto ratifícase la voluntad del Ejecutivo, pero como instrumento técnico estamos ante otra realidad. Una realidad que escuchó lo que pasaba con los productores y que pone las mil quinientas toneladas a pedido del señor Buzzi, las negociaciones de la letra, que después él se encargó de decir que era absolutamente insuficiente y que no servía, se hicieron con los equipos del señor Buzzi y de la Federación Agraria. La misma Federación Agraria que hoy volvió a correr el arco a tres mil toneladas. Hagan los cálculos de tres mil toneladas a seiscientos dólares la tonelada.

Otra aclaración: los compañeros del bloque habíamos pedido que se subiera el tope de setecientos cincuenta toneladas a mil y se nos dijo que no, por eso puedo dar fe que las mil quinientas toneladas aparecieron en las negociaciones bilaterales que se hicieron en la tarde del viernes con las entidades. Hago esta aclaración para que no aparezca un grupo de personas que se desayuna del contenido del dictamen de la mayoría como si no hubieran estado el viernes con nosotros trabajando la letra del dictamen. Una aclaración: el dictamen es la letra del proyecto de ley junto a la aprobación mayoritaria de la comisión. Puede haber dictámenes de mayoría y de minoría.

Dicho esto, nosotros llegamos al recinto con serios problemas de cómo seguir consolidando nuestro voto. No era mi caso, yo tuve que acompañar a algunos compañeros del interior que estaban muy preocupados, porque la presión fue tremenda y acá otra vez el problema es la acción legislativa y a quién le pertenece la

banca y demás. Una aclaración: si hubo presión la verdad que la más inocente fue la del Ejecutivo y la del Partido Justicialista.

Sí les puedo relatar cómo fue la presión del sector agropecuario. Fue una presión permanente vía correos electrónicos, llamados telefónicos y a través de gritos de los más exaltados. Incluso el temor que quisieron imponer algunos con mensajes como *te vamos a quemar tu casa, ojo con tus hijos porque sabemos a dónde van*.

En cuanto a por qué el plazo es el 31 de octubre del 2008, una aclaración: esta es una ley de emergencia, es una ley política que se toma en el marco de un conflicto y que opera para la cosecha 2007 – 2008, con formularios que se inscriben hasta el 31 de octubre del 2008. Sin perjuicio de lo cual, no va a haber ningún problema en generar una prórroga si así lo determina el diálogo que se inicia con las entidades agropecuarias, incluso operarán mejores medidas si se genera algún otro tipo de propuesta.

Mientras tanto, la Comisión de Agricultura y Ganadería se empezó a reunir hoy para tratar la Ley de Arrendamiento, para tratar una agenda de lechería y ganadería, una agenda que se hace pública con el conflicto pero que estaba pautaada previamente. Estos temas estaban en agenda desde diciembre, fui parte de la construcción de esta agenda. La agenda estaba, lo mismo que la propuesta de una ley sobre emergencias agropecuarias que no se pudo votar en el recinto por pedido del radicalismo. El radicalismo, siendo compañeros y hermanos en el campo nacional y popular, con el permanente juego de que si es muy rápido porque es muy rápido y si lo hacemos lento, es muy lento, a mí me impacientaron bastante.

En el recinto, el oficialismo jugó un papel más que digno siendo que muchos de nosotros no tenemos esa cosa florida al hablar. Hubo compañeros con exposiciones que llamaron la atención a más de uno. Se querían encontrar con declaraciones débiles y se encontraron con intervenciones más que potentes. Les recomiendo particularmente la del Pampa Alvaro, una exposición muy política. Hubo varias intervenciones de tipo políticas, como la de Vargas Agnase, entre otras. Hubo también intervenciones más técnicas, y en cualquiera de los dos casos el oficialismo pudo mostrar una postura clara y consistente.

Aquello fue un triunfo en el marco de la tramitación de disensos. En cuanto al remanido tema de los consensos, cuidado porque hay dos productos cuando uno dialoga: uno es cuando se consigue el consenso y otro es cuando persisten los disensos. Cuando existen consensos hay dictámenes únicos, y éste no fue el caso. Y que no fuera el caso ya está previsto por la democracia y por las instituciones de la República. Por eso hay una revalorización por parte del peronismo de la acción legislativa, a la que quizás en otro período de nuestra historia no le dábamos importancia. Cuando hay disensos se tramitan las mayorías y las minorías y finalmente se concerta, se acuerda y gana el que tiene más votos. Entonces, cuando Patricia Bultrich dice a las dos de la mañana *teníamos los votos y por vía de incentivos hubo cambios*, parece esas personas que cuando pierde su equipo de fútbol el domingo dice *merecíamos ganar*. Acá se tramitó y defendió políticamente el triunfo. Se gana y por supuesto la comunicación empezó a horadar ese momento absolutamente conmovedor de la democracia, yo verdaderamente agradezco a mi vida, a mi historia, al peronismo, que me haya dado el privilegio de participar de este capítulo único de la historia. Pero esa sensación conmovedora de haber participado de algo tan profundo,

fue embarrada al otro día por los medios de comunicación.

Ahora se abre un debate muy fuerte en senadores. Cuando empezaron a observar que había algún indeciso rápidamente se volvió a las medidas de las rutas sin nombrar cortes de rutas pero haciendo algo más que parecido al corte de ruta. Y aquí estamos, con los dados en el aire.

Tengo una sensación fantástica, de rendir cuentas acerca de mi voto. Les agradezco enormemente esta escucha y que me estén acompañando en esto que les quería contar. Reivindico el juego de las mayorías, de las minorías, el juego del Congreso, el rol de diputados y senadores. Y los invito, frente a un nuevo sujeto político que tiene hambre de gol, a renovar nuestra actitud militante. Estamos frente a un sujeto político que va a militar activamente porque detrás tiene grandes corporaciones que les interesa que este sujeto político continúe actuando. Este sujeto nos gritaba desde las galerías: *vagos, vayan a trabajar!* Para contrarrestar este discurso, necesitamos enriquecer los espacios de la política y para eso es muy importante que ustedes redoblen los esfuerzos militantes.

Vamos a necesitar ya no sólo del dirigente que estaba llevando la cosa más o menos por un buen rumbo hasta el período de crecimiento, sino de una enorme gobernabilidad que va a nacer de una militancia organizada. Los invito a esta aventura y les agradezco nuevamente por esta oportunidad que me dan. Muchas gracias.